

Quito, 4 de noviembre del 2015.

Señor
MILTON ARTURO SOLÓRZANO FLORES
Presente

De nuestra consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **CEYGESTIÓN DE PROYECTOS CIA. LTDA.**, celebrada el día hoy, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de **Gerente** de la compañía, funciones que las desempeñará por el período de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito; conforme lo establece el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales.

La compañía **CEYGESTIÓN DE PROYECTOS CIA. LTDA.**, se constituyó el 15 de marzo del 2011, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de abril del 2011, bajo el número 1274 del Registro Mercantil, Tomo 142.

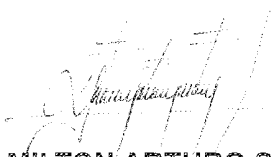
De conformidad al artículo Décimo Tercero literal d) de los Estatutos Sociales de la compañía, el Gerente tiene la facultad de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

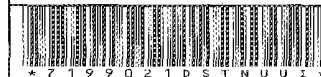

Dr. Carlos Espinosa Larreátegui
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 4 de noviembre del 2015.


MILTON ARTURO SOLÓRZANO FLORES
C.C. 1713039566

TRÁMITE NÚMERO: 78099



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17910
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEYGESTION DE PROYECTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLORZANO FLORES MILTON ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1713039566
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1274 DEL: 18/04/2011 NOT: 24 DEL: 15/03/2011.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL